

**SESION ORDINARIA N°66
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 24 de Septiembre del año 2018, y siendo las 15:30horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 66, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Primer concejal y presidente del Concejo don Felipe Rebolledo Sáez.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Alcalde (S) Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario (a) Municipal (S) Sra. Gabriela Toledo Ulloa.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que el Sr. Alcalde titular no está presente porque se encuentra en comisión de servicio en Santiago en gestiones en el Ministerio de Obras Publicas junto a la Asociación Valle del Itata.

1.- Aprobación de Acta N°65, de fecha 10 de Septiembre de 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay observación. Se somete a aprobación el Acta N° 65:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba Acta Ordinaria N°65de fecha 10.09.2018 en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal.

2.- Correspondencia.

✚ Estimado Alcalde, Señor José Benito Bravo Delgado.

Mediante la presente y por especial encargo del Senador Alejandro Navarro Brain, adjunto una carta dirigida al Señor Alcalde y al Concejo Municipal y el texto de proyecto de ley, que busca derogar el artículo 14 de la ley N° 19.925, sobre expendio de bebidas alcohólicas, que dispone que todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de

hoteles y casas de pensión, deben estar absolutamente independiente de la casa habitación de comerciante o de cualquiera otra persona.

De la referida iniciativa se dio cuenta ante la sala del senado con fecha 07 de agosto del año en curso, bajo el Boletín N° 11.978-07, quedando radicado su estudio en la Comisión de Seguridad Pública.

Para el Senado son de suma importancia sus comentarios y observaciones al referido proyecto de ley, como también su apoyo durante la tramitación compartiendo con nosotros su experiencia sobre la prohibición que buscamos derogar.

Atte. Equipo Senador Alejandro Navarro. (Se adjunta carta de Sr. Navarro, Proyecto de ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas)

✚ De : Director Depto. de Educación de Ranquil.
A : Sr. José Benito Bravo Delgado
Alcalde Comuna de Ranquil.

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud. y dando cumplimiento dentro del plazo, adjunto envié ejemplares (8 copias) del documento PADEM 2018.

2.- Como es de su conocimiento corresponde a un documento preliminar, puesto que el definitivo incorpora eventuales modificación una vez analizado y sometido a aprobación por parte del Concejo Municipal.

3.- En consecuencia, atendida vuestra conformidad, solicito hacer entrega de este PADEM al Concejo en la Sesión de hoy.

Se incorpora el Concejal Sr. Víctor Rabanal a la Sesión de Concejo.

✚ De: Iglesia Católica el Dulce Nombre de María.
Para Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Estimados Sres.

Por medio de la presente doy a saber a Uds. que la Parroquia Dulce Nombre de María dispone de una cruz de fierro de 6,4 metros de alto por 2,45 metros de ancho para ser instalada en la entrada sur de Ñipas (Sector Puente Amarillo)

La Parroquia cedería gratuitamente dicha cruz otorgando al municipio los costos de instalación y base.

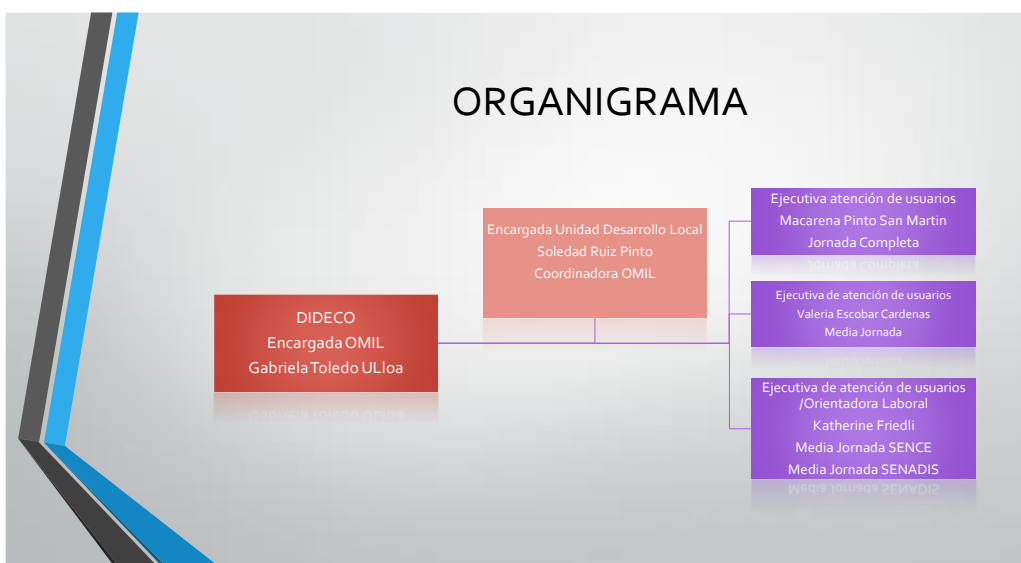
3.- Presentación de Plan OMIL por SENCE.

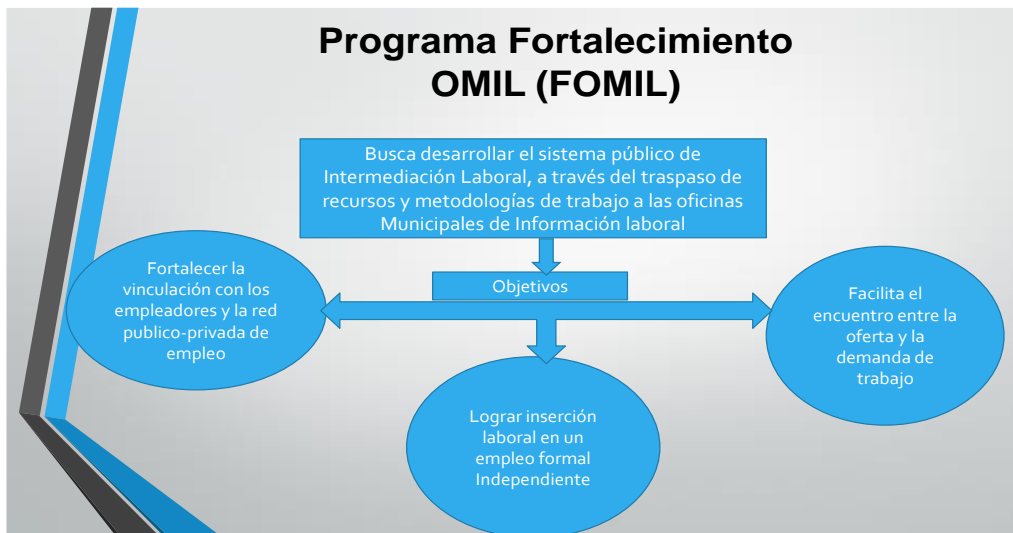
Sra. Gabriela Toledo menciona que está presente la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Sra. Jennifer Ferrada y la Directora del Sence Ñuble Sra. Claudia López, más el equipo Omil de la Municipalidad de Ranquil.

Sr. Presidente del Concejo Municipal pide a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal que se presente.

Se incorpora el Concejal Leonardo Torres a la Sesión de Concejo.

Sra. Gabriela Toledo realiza presentación sobre de cómo está formado el equipo de OMIL de la Comuna de Ranquil y hace presentación de la Oficina de OMIL.





Aporte FOMIL

RECURSOS ECONÓMICOS

Tipologías

- ❖ La transferencia de recursos depende de la categoría OMIL que se designa a las comunas, pueden ser:
 - ✓ I- Información Laboral
 - ✓ IO- Información orientación Vinculación
 - ✓ IOV- Información y orientación Laboral
- ❖ La tipología de la comuna de Ránquil corresponde a IO, según Convenio, según indicaciones de SENCE para este año I

Diferencia con Año 2017

Transferencia de recursos correspondiente al año 2017 fue de 22.000.000.- A diferencia de este año, la cual se debe a que durante el año anterior fue un plan piloto "Círculo de Empleo" implementado en dos regiones en la V y VIII, lo cual permitió durante ese año mayor independencia de la oficina en cuanto a gestión con empresas.

Presupuesto Oficina OMIL 2018

MUNICIPAL	SENCE
1.950.000	16.700.000
Recurso humano (encargada, coordinadora) material de oficina, movilización y actividad día del Trabajador)	PAGO DE 3 PROFESIONALES (una jornada completa y dos media jornada, pago de pasajes)
Aporte SENADIS EDLI	11.000.000.-
Recurso humano 22 horas	Material de oficina
Talleres de apresto Laboral	Nivelación de estudios/alfabetización digital
Servicio de apoyo de intermediación laboral	Encuentro empresarial Inclusivo/ feria Productiva

Compromisos Municipio-SENCE

COMPROMISOS SENCE:

1. Transferir recursos económicos una vez cumplidos los requisitos.
2. Prestar Asesoría Técnica a la OMIL (Dependencia Técnica).
3. Capacitación al RRHH de la OMIL.

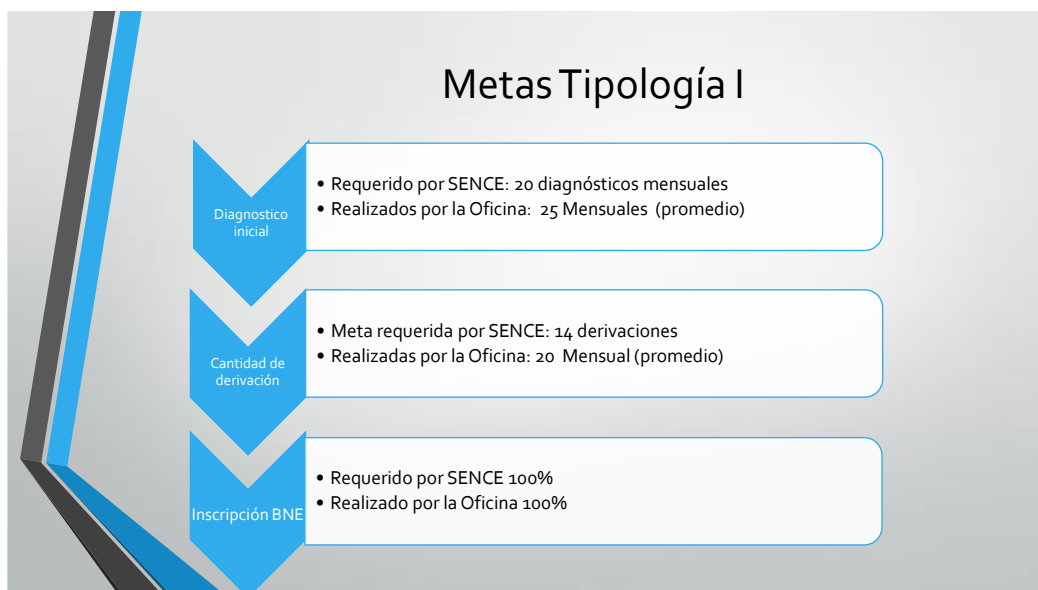
COMPROMISOS MUNICIPALES:

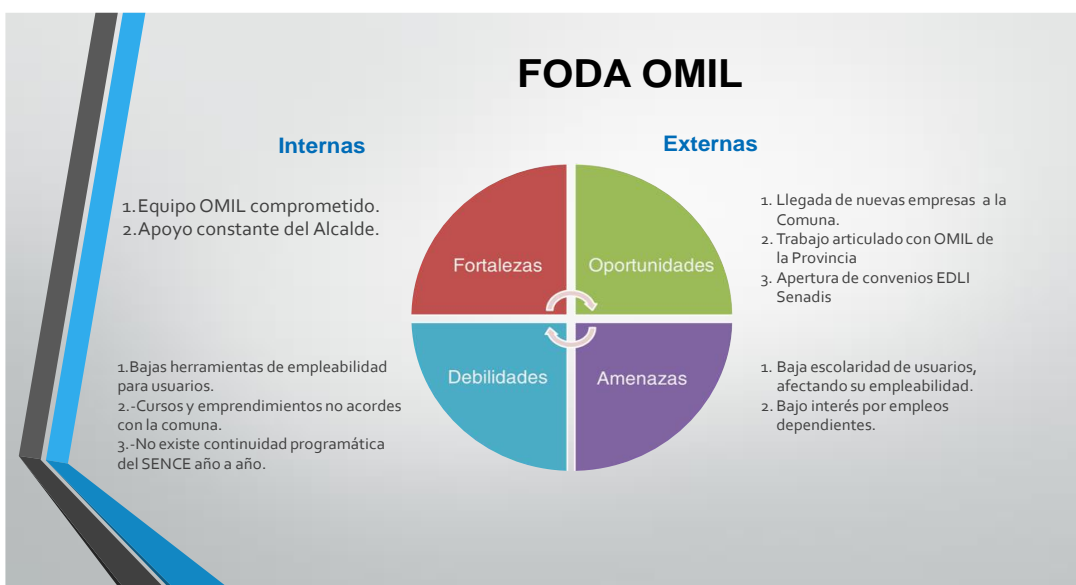
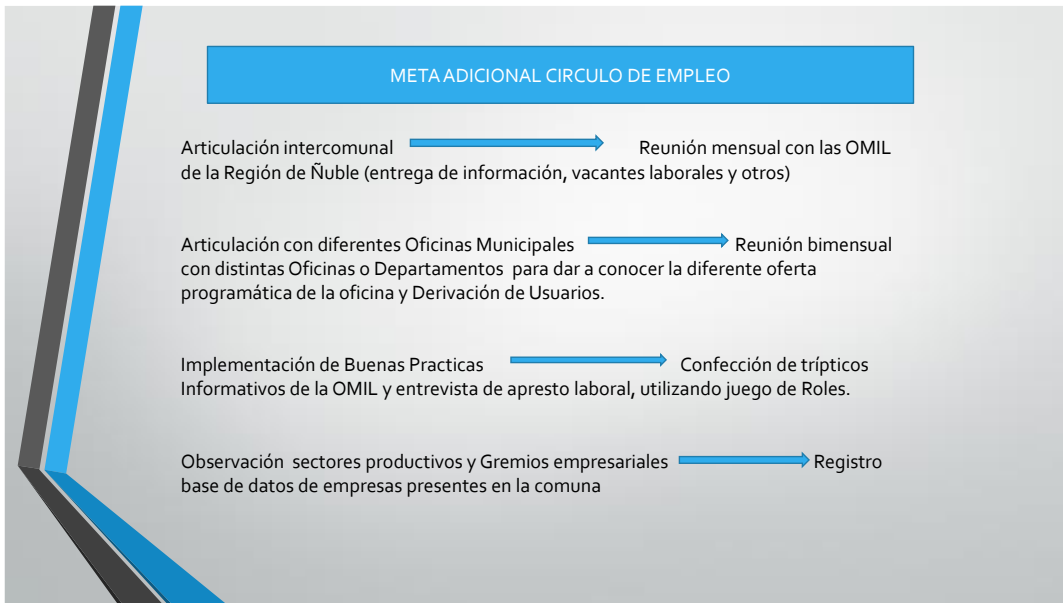
1. Dar cumplimiento al Convenio de Acreditación OMIL correspondiente al año.
2. Destinar como Encargado OMIL a un funcionario con Responsabilidad Administrativa.
3. Destinar Vehículo Municipal para cumplir con Agenda OMIL.

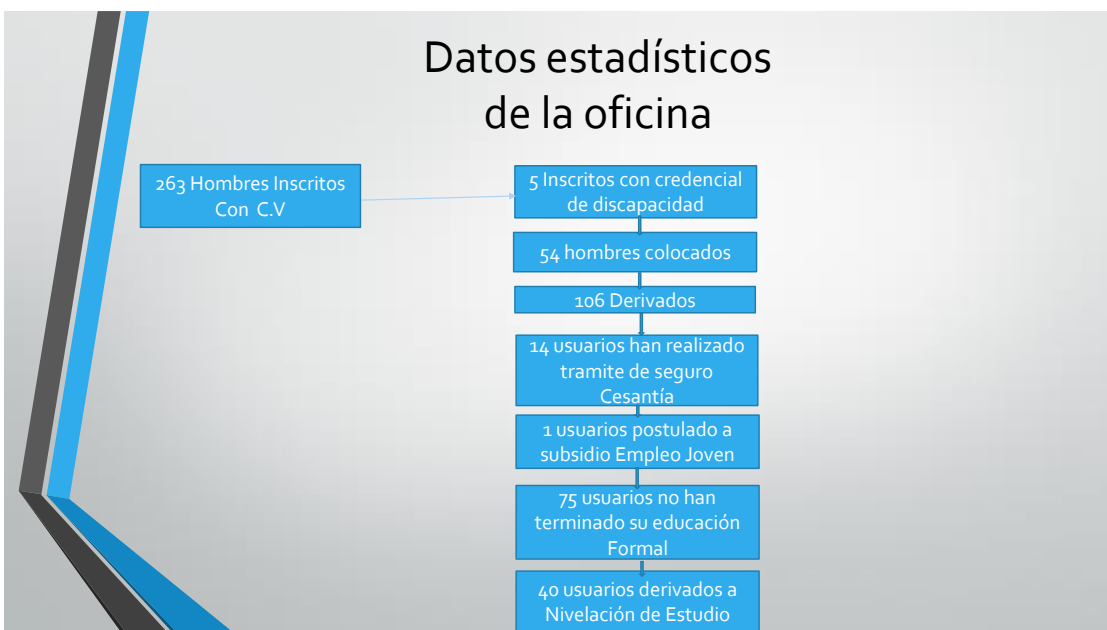
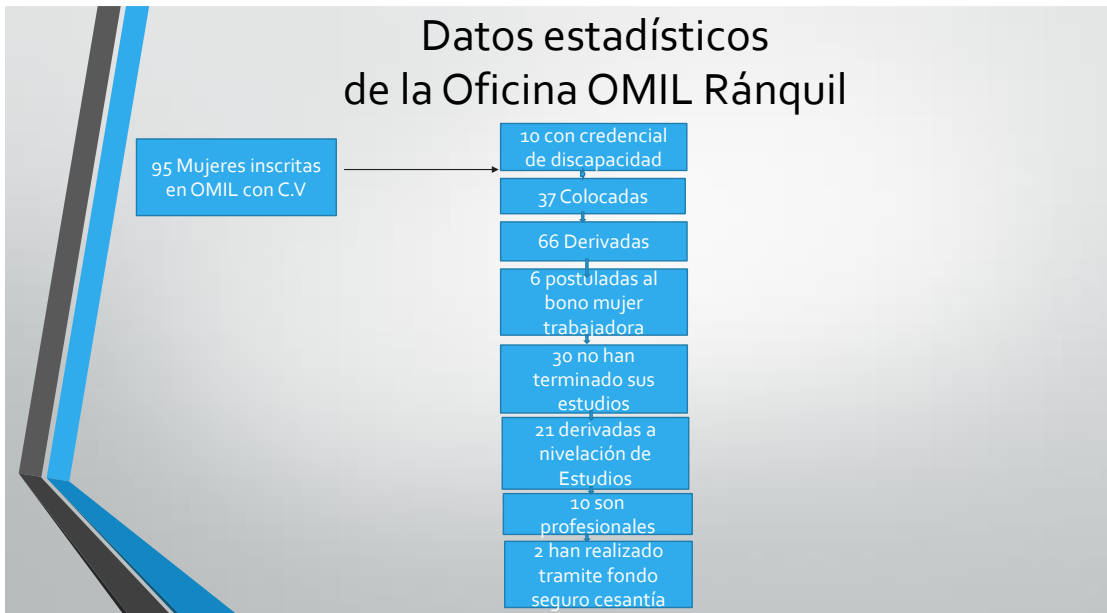
Tareas por cargo

Encargada Omil	Coordinadora Omil	Ejecutiva de atención de Publico	Orientadora laboral
Funcionaria con responsabilidad Administrativa	Funcionaria con Cargo al Municipio	Atención de publico/Trabajo Administrativo	Atención de Publico/Trabajo Administrativo
Encargada de Rendición Mensual	Encargada de coordinar actividades de la oficina	Visita a Empresas	Talleres de apresto laboral a la comunidad/liceo V. A
		Recepción de oferta Laboral/vinculación Laboral	Pruebas Psicolabóreales
		Postulación de Bonos y Subsidio (MTJ y SEJ)	Intermediación laboral Inclusiva
		Elaboración de C.V/ Ingreso BNE	Derivación a Nivelación estudios/herramientas de empleabilidad
		Derivación a Capacitación	
		Ingreso a Seguro Cesantía (AFC)	

Metas Tipología I







Sr. Felipe Rebolledo: aprovechando que están Uds. porque está el componente de intermediar para encontrar un empleo estable o un empleo que brinda otro, pero yo no sé como tienen, esto es conocimiento mío obviamente ¿Cómo se integra el sistema de pro empleo? porque con las características de esta comuna obviamente la gente está acostumbrada a trabajar por temporada o porque desarrollan algún tipo de oficio quizás la figura del autoempleo de la autogestión del empleo propio, puede hacer también camino en plural mas allá, sabemos que del fomento productivo se están haciendo algunas cosas en ese sentido, pero yo no sé cómo está la coordinación para ir avanzando en ese ámbito, por un lado conseguir los empleos que existen en el entorno pero que también son limitados y como potenciar el auto empleo.

Seremi del Trabajo Sra. Yennifer Ferrada: yo no sé si habrá también algún programa que dé capacitaciones a sus mujeres y a sus hombres para que empiecen un emprendimiento.

OMIL Ránquil: ese programa llega todos los años, pero aún no ha llegado acá, y en base a las conversaciones que tuvimos en Ninhue nosotros como OMIL Valle del Itata pedimos que ojalá estas capacitaciones sean tanto para hombres como mujeres.

Sra. Gabriela Toledo: la idea es que las personas que se capacitan vayan perfeccionando su oficio y buscar un empleo de manera independiente y pueda tener un ingreso estable existiendo coherencia en la participación de los usuarios en las respectivas capacitaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: porque lo digo, para que se estudie más a fondo el sentido de las colocaciones.

Seremi del Trabajo Sra. Yennifer Ferrada: cuando Ud. habla de colocaciones hablamos físicamente de llevarlo a una empresa porque ahí tenemos la capacitación y a colocación, cuando hay autoempleo llevamos apuntar a que nosotros después tengamos una asistencia para poder continuar con las personas que se les hizo la capacitación de emprendimiento.

Sr. Igor Palacios, Sence Ñuble: nosotros también tenemos que empaparnos con los que Uds. como comuna hayan pedido durante estos años, por lo que me di cuenta son de diferentes programas que le han llegado capacitaciones y cada programa tiene un requisito diferente y ahí es donde se genera esta brecha que no existe continuidad. Para nosotros poder saber cada requerimiento de cada comuna tenemos que saber cómo inicio la solicitud de Uds. para poder tener continuidad en el tiempo, tienen que pensar que el programa beca laborales que generalmente llegan a todas la comunas del país, el publico que llega es muy alto y recuerden que estos dineros vienen de la empresa del 1 % generalmente es por el plan Arauco, cierto que tiene la mayor cantidad de recursos acá en la zona, ellos destinan cierta cantidad de recursos de ellos, con su remanente que es el 1% para destinar recursos de capacitación de cada comuna entonces yo supongo porque aun no lo tengo claro que esa beca laboral se vino a esta comuna Ránquil a través de un programa beca laborales por un mandato que hizo la empresa forestal Arauco, pero mantener nosotros la continuidad de los cursos a las personas que realizó capacitaciones lo ideal es que podamos también saber la realidad de la comuna, estar más en terreno y conocer más a la gente.

Directora Regional del SENCE, Srta. Claudia López: yo solo quiero complementar lo ya dicho que tiene que ver a lo mejor con las expectativas que se han ido generalizando y quizás Sence no pueda estar presente como cada comuna lo

quisiera y eso se va ir detectando cada vez que vayamos a las comunas pero yo creo que aquí hay un punto importante que hay que ver que como territorio al haber estado dentro del Bio Bio por su puesto que en alguna medida a favor o en contra implica muchas de las focalizaciones que se tenían como Bio Bio y eran otros territorios que posiblemente tenían otras necesidades no sé si mayores o menores que la provincia de Ñuble en su momento pero hoy día al ser región significa que como servicios nos vamos a encontrar en la ciudad de Chillan y vamos a poder tener un despliegue mucho mayor en el territorio, entonces creo que vamos a estar mucho más presente, quizás no de inmediato pero por lo menos el que podamos hacer estas visitas a terreno para nosotros como servicio también es muy significativo para saber sus requerimientos.

Sr. Felipe Rebolledo: es importante, Soledad que esta acá por el tema de integración de las distintas unidades en función de unidad de estrategia porque quizá las muchachas pesquisan y van trabajando con una cantidad de personas que tiene ciertos talentos que podrían también pasar a otro nivel postulando a una iniciativa directamente a través del fondo productivo.

Sra. Soledad Ruiz: si lo hacemos.

Sr. Felipe Rebolledo: si es así excelente. Lo otro no sé si el alcalde estará tan de acuerdo pero ¿Qué ocurre con la posibilidad de tener el llamado pro empleo en esta comuna? centrado a lo mejor a no tan grande si no que un grupo de personas que pueda trabajar en establecimientos públicos.

Directora Regional del SENCE, Srta. Claudia López: si, eso se está definiendo porque hay un convenio que termina ahora en octubre y se está evaluando si hay continuidad o un nuevo convenio el 30 de Diciembre, se está definiendo a nivel central.

Sr. Felipe Rebolledo: la idea sería recuperar el concepto de lo que era un mejor trabajo en su tiempo.

Sr. Víctor Rabanal: si bien a lo neófito que puede ser uno en esta materia, pero yo logro captar que en cierta forma tenemos una diferencia entre aquella gente que busca empleo y aquella gente que necesita capacitación para tener un emprendimiento el día de mañana que lo que se busca en cierta forma que aquellas personas que están en capacitación puedan tener su propio ingreso dependiendo de su capacitación y por ejemplo eternamente en Ránquil o Ñipas hay 2 a 3 peluquerías. Hubo un curso de peluquería entonces de esos cursos de peluquería cuantas personas que se capacitaron lograron poder seguir.

OMIL: 3 en servicio domiciliario.

Sr. Víctor Rabanal: tres, ok. se está empezando por algo. Pero en cierta forma yo siento que lo que se busca hoy en día es poder que esa persona el día de mañana pueda postular a un fondo, Sercotec, Fosis y poder armar su propio negocio, yo veo que en cierta forma el retorno que llega al estado o del gobierno es yo capacito, yo formo y después viene el retorno, no cierto, porque si yo voy a capacitar , voy a preparar escuchaba que estaba la intención de poder postular algunos cursos de capacitación de tapicería, los maestros tapiceros son escasos en estos días pero a ellos el día de mañana va a ver que entregarles las herramientas.

OMIL: la mayor parte de las capacitaciones que llegan a la comuna tiene algún tipo de aporte, ya sea de entrega de materiales o un tipo de ingreso como para partir.

Sr. Víctor Rabanal: pero de repente termina siendo hasta contradictorio, yo estoy inscrito en un programa x y lo he visto, un día una Sra. me dice don Víctor porque no me acompaña por favor a Chillan en su vehículo que tengo que retirar un horno y una amasadora porque yo ahora empezaré hacer empanadas y yo estaba en el programa de Fosis y ahí me lo adjudiqué por lo tanto yo ahora voy a empezar hacer empanadas para vender en mi barrio, se adjudica esto la Sra. feliz por lo demás y empieza a vender sus empanadas y las vecinas que tienen locales exclusivos empiezan con el problema hacia esta vecina que se había ganado el proyecto como mujer emprendedora con denuncia al servicio de salud que no cumplía los requisitos sanitarios para poder vender, entonces ella decía ¿Cómo me preparan, me capacitan? si en cierta forma el Estado invierte en mi en una amasadora y un horno pero no puedo vender. Entonces lo que yo siento y a lo mejor lo que yo estoy diciendo es hacia atrás y el ánimo de este gobierno y de Uds. propiamente tal es distinto, para mi es grato cuando una persona recibe la capacitación, cuando aprovecha el emprendimiento y sale adelante y esa persona después empieza a generar trabajo.

Muchas veces visualizar experiencias reales son tremendamente favorables cuando uno quiere ser emprendedor porque hoy en día es fácil decir yo soy un emprendedor, pero soy un emprendedor ¿en base a qué? ¿soy un emprendedor viendo experiencia de otras personas? ¿me he capacitado y eso lo he traducido a ser emprendedor en poder tener la noción de formar un emprendimiento y el día de mañana poder crear puesto laborales en fin, yo siento que dentro de las capacitaciones es fundamental contar y ver experiencias personas que se hayan capacitados y se hayan preparados y que hayan armado un negocio y si no en cierta forma vamos a ver la vida positiva y encontramos todos bonito, pero cuando salimos a la calle vemos que todo es distintos por lo tanto escuchar experiencia es favorable.

Sr. Leonardo Torres: escuchando, bueno esto es un tema amplio da para mucho, yo una cosa que veo es la falta de seguimiento a todos estos programas, porque yo veo que todos los gobiernos que han pasado han invertido mucha plata en este tipo de cosas y esa plata se ha perdido , lo veo en Prodesal, lo veo en gente que le dan plata para un caballo y el caballo el próximo miércoles está en la feria y justifica simplemente por la factura, hay que hacer un seguimiento, ver cuántas personas son las interesadas en crear un emprendimiento o yo quiero aprender para ser un empleado de esto ir visualizando eso. Pero aparte de eso hay dos cosas que me tienen muy preocupado uno es el tema de los discapacitados ¿Cómo lo insertamos? ¿tenemos cursos para ellos y donde los vamos a enfocar? hay muchos que tienen carnet de discapacitados que reciben una pensión por discapacidad, pero esos sueldos no les alcanzan para nada entonces pensando un emprendimiento para eso, por ejemplo recién estaban hablando de un curso de tapicería en El Centro por ejemplo tenemos un caso el caballero es minusválido pero si sabe su oficio y lo sabe bien, a lo mejor fomentar, trabajar con esas personas que le va a costar más llegar a un trabajo afuera este tipo de cosas y lo otro es, somos una comuna que nos destacamos por tener los mejores vinos, pero quien se ha preocupado de reencantar a la juventud para que se quede en el campo porque yo aquí me pregunto que de aquí a 10 años mas no va haber quien pode las viñas porque los jóvenes de ahora si yo me pregunto, ninguno sabe podar , entonces como nos enfocamos paramantener lo que tenemos.

Seremi del Trabajo Sra. Yennifer Ferrada: tenemos curso de poda y hay que ver como se motiva a la juventud para eso, la verdad es un problema para las comunas y más en esta zona porque los jóvenes ya pasan a ser también una materia que supera cualquier estado y gobierno porque no hay interés por quedarse en su comuna o de tener un oficio pero tampoco quieren optar a algo mayor, es súper complejo.

Sr. Leonardo Torres: si, eso para mi es un tema preocupante de ver que no hay personas que van a seguir con esto y cada vez se va ir decayendo.

Seremi del Trabajo Sra. Yennifer Ferrada: pero Ud., que conoce mejor su zona como abordaría mejor sus jóvenes.

Sr. Leonardo Torres: por ejemplo tenemos un liceo con dos carreras pero ninguna esta apuntada a esto, por ejemplo de la escuela básica colocando un taller para que nuestros niños vayan con esa mentalidad de que es una posibilidad a futuro el quedarse en el campo en donde sus padres lo educó e incrustarle eso, incentivarlo desde la base, del kínder en adelante que los niños estén en contacto con la tierra y a lo mejor el día mañana crear una carrera con respecto al tema aquí en el Liceo, porque estamos cultivando niños para que se vayan nada de lo que hemos hecho es para que se quede.

Sr. Igor Palacios, Sence Ñuble: de acuerdo a los discapacitados va a llegar un curso para 15 personas con discapacidad.

Psicóloga Omil: dejar claro que no todos los discapacitados quieren trabajar por miedo a distintos ámbitos, como para tenerlo presente.

Sr. Jorge Aguilera: aquí faltan muchas cosas, nosotros realmente como agricultores yo siempre he sido de aquí siempre he trabajado las viñas, antes nos traían proyectos pero ahí quedaban, a lo mejor cuando han venido Uds. a la comuna han visto olivos pero ahí están las aceitunas porque no tenemos como venderlas, se implantó una planta de aceite pero ahora ya no está entonces ¿Qué hacemos eso? perdemos la plantación, con respecto a la uva, no tenemos poder comprador, siempre los proyectos son buenos pero no llegan a su fin quedan botados, para que esto resulte hay que hacer un seguimiento y falta información a la gente ese es el problema. Y lo otro como persona somos egoístas a veces en un terreno vivimos 5 personas que podríamos hacer un pozo profundo entre todos y no lo hacemos por egoísmo, la idea es surgir. Es muy bonito lo que están haciendo Uds. pero hay que dar y recibir y ponerse la mano en el corazón y que los recursos lleguen pero que lleguen a un buen destino.

Sr. Claudio Rabanal: yo una de las cosas que tengo es que tengo muy buena memoria si bien es cierto lo que han dicho los colegas que son bastante importante quiero irme un poco más al fondo, lo que me tiene tranquilo que nuestro departamento tiene súper claro el tema y hay que ser bien realista si bien a veces no tenemos solución pero no lo acordamos que también tenemos un presupuesto limitado, nos gustaría hacer muchas cosas que la cual no se pueden hacer, dependemos mucho de lo que es la ayuda externa entonces ene so se va a enmarcar yo me voy a tomar un tiempo, un año y en su minuto voy a pedir una reunión con el departamento de la OMIL para saber en que situación quedaron estos compromisos que vamos a tomar y vamos a empezar a ver porque este cambio de región va a demorar su tiempo, y me quiero quedar con eso, siendo más objetivo y realista y a la vez todo lo que sea ayuda para esta comuna con proyectos capacitaciones van hacer siempre bienvenidas que es lo que nosotros necesitamos para dar pocas soluciones a las necesidades directas que tenemos dentro de la comuna.

Sr. Eladio Cartes: escuchando a todos mis colegas las opiniones que tienen ellos y escuchándolos a Uds. mas que los gobiernos trabajan en un plan de trabajo, concursos que vienen y ahí es donde está el gran error porque todo viene hecho, todo viene ya planificado para nuestra gente pero nunca se ha sentado el gobierno, parlamentarios nuestra gente para ver qué es lo que quiere nuestra gente, ahí es donde está el gran problema, yo soy agricultor hace muchos años productor y agricultor peo el INDAP Y Prodesal no escucha que es lo que quiere uno si no que es lo que ellos ofrecen, ahí está el problema igual porque ofrecen

algo que no se necesita, así trabaja la gente del gobierno, es un plan de trabajo que viene para todas las comunas y para todas las municipalidades.

Sra. Gabriela Toledo: si bien lo que plantea don Eladio no esta tan alejado a la realidad y que pasa en las distintas políticas públicas y que realmente a veces no se recogen lo que realmente se necesita. A raíz de aquello yo quisiera poder presentarse el equipo Ránquil, Omil nosotros y poder ver la posibilidad de plantear los requerimientos de nuestra comuna y tener la instancia de trabajo donde podamos consensuar el tema de las capacitaciones entre otros temas para el año 2019.

Se entabla una conversación entre el Honorable Concejo Municipal y Sence y Seremi del trabajo.

Seremi y Sence se despiden ante el Concejo municipal.

Sr. Presidente agradece a Seremi y Sence haberse hecho presente ante el Concejo.

4.- Exposición Plan Seguridad Publica.

Sr. Presidente da la bienvenida a Sr. Pedro Gutiérrez Director de Seguridad Publica.

Sr. Pedro Gutiérrez expone ante el concejo sobre el tema, donde presenta el nuevo plan de seguridad y menciona que se presento una incógnita respecto a la aprobación de este plan de seguridad pública de parte del concejo municipal y menciona lo siguiente:

Ley 20.965 Artículo 104 F.- El plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público.

Este instrumento contendrá un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y establecerá objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, en los objetivos y metas de dicho instrumento deberá contemplarse la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que afectan a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia o gravedad del delito, para lo cual

deberá considerarse lo obrado por el respectivo consejo, en virtud de la función señalada en la letra a) del artículo precedente.

Sin perjuicio de lo anterior, el plan comunal deberá considerar, a lo menos, las siguientes materias:

- a) Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.
- b) Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.
- c) Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- d) Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- e) Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- f) Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
- g) Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.
- h) Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.

Ley 18.965 Artículo 5°.- Para cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

- 1) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Para realizar dichas acciones, las municipalidades tendrán en consideración las observaciones efectuadas por el consejo comunal de seguridad pública y por cada uno de sus consejeros.

Ley 18.965 Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

- c) Aprobar el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones;

Ley 18.965 Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

INC. 2° Las materias que requieren el acuerdo del concejo serán de iniciativa del alcalde. Sin perjuicio de lo anterior, si el alcalde incurriere en incumplimiento reiterado y negligente de las obligaciones señaladas en el inciso segundo del artículo 56, podrá ser requerido por

el concejo para que presente los proyectos que correspondan dentro

de un tiempo prudencial. En caso de que el alcalde persista en la omisión, su conducta podrá ser considerada como causal de notable abandono de deberes, para los efectos de lo previsto en la letra c) del artículo 60, salvo en lo que se refiere a la no presentación del plan comunal de seguridad pública, en cuyo caso los concejales sólo podrán solicitar al Tribunal Electoral Regional la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N° 18.883. No obstante lo expresado precedentemente, los concejales podrán someter a consideración del concejo las materias señaladas anteriormente, siempre que éstas no incidan en la administración financiera del municipio.

Sr. Pedro Gutiérrez: el Concejo de seguridad pública validó este documento, lo presentamos ahora y corresponde que Uds. como concejo municipal tomen el acuerdo de concejo que es lo que la ley requiere.

Sr. Pedro Gutiérrez: consulta si hay alguna consulta u observación.

Sr. Claudio Rabanal: está enmarcado a nuestra realidad al 100%.

Sr. Alejandro Valenzuela: mencionar que para empezar con esto hicimos reuniones con la comunidad, con estudiantes.

Sr. Eladio Cartes: ¿y porque Dideco se hace parte de esto siendo que las quejas tenemos que hacerla donde quien desarrolló esto?

Sr. Pedro Gutiérrez: lo que pasa don Eladio que en el concejo de seguridad de publica participan funcionarios que no pertenecen a la municipalidad, hablamos de OPD, Senda, Carabineros entre otras y ellos no tienen que ver con nosotros directamente como municipalidad, entonces en alguna oportunidad alguien de ese grupo me hizo un comentario, me dijo "mira lo que pasa que para nosotros es un poco molesto que venga un personaje nuevo a decirnos que es lo que tenemos que hacer cuando en realidad venimos haciendo nuestra pega hace bastante tiempo" y la verdad es que la opción del concejo y del director de seguridad pública no es decirle lo que ellos tienen que hacer sino que ellos sigan haciendo lo que estaban haciendo pero a través de esta dirección como intermediador hacia otros organismos para que coordinen y fomente lo que cada uno viene haciendo hace largo tiempo sino venimos a gestionar para que la gestión en conjunto dentro de la comuna sea mejor.

Sr. Jorge Aguilera: ¿todo este programa involucra algo económico o no? ahora tiene que tener como lo están haciendo en otras comunas, como tenerle camionetas para seguridad.

Sr. Pedro Gutiérrez: lo primero que dice la ley que los que participan dentro de concejo no reciben ninguna remuneración, ahora como llevamos adelante la política sin dinero, la verdad que es complejo, lo que Uds. van aprobar no es presupuesto.

Sr. Jorge Aguilera: yo veo en muchas comunas que tienen camioneta de seguridad pública.

Sr. Alejandro Valenzuela: ejemplo se puede postular a una camioneta de seguridad pública.

Sr. Pedro Gutiérrez: esa es la importancia de este plan porque cuando se postule algún proyecto sirve de sustento para que lo aprueben los dineros.

Sr. Eladio Cartes: haber Ud. necesita que nosotros le aprobemos esto y lo que están involucrado en esto que se lleve a cabo están al 100% trabajando en esto.

Sr. Pedro Gutiérrez: la verdad es que la participación es bastante alta.

Sr. Eladio Cartes: lo que están participando en esto deberían estar en un 100% empapado en esto, yo lo veo así.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que sería bueno que nosotros hiciéramos llegar a cada uno no a través del mismo concejo si no que a través de la Anita o de nuestra secretaria las observaciones que podamos tener del plan y la instancia para poder socializarlo o puede ser en la misma reunión de seguridad pública para luego someterlo a votación acá.

Sr. Claudio Rabanal: ¿tiene un plazo para esto?

Sr. Pedro Gutiérrez: no, no hay un plazo.

Sr. Alejandro Valenzuela: tiene que ser antes de aprobar el presupuesto.

Sr. Pedro Gutiérrez: la ley dice que este plan rige durante 4 años.

Sr. Felipe Rebolledo: le comentaba al Alcalde el otro día que estuve conversando con un ex carabinero, primo de la Sra. Berta Fuentealba, el trabaja en seguridad publica en Talcahuano y me comentaba que él puede venir.

Sr. Pedro Gutiérrez: por supuesto que sería bueno, porque nosotros a futuro podríamos ver la posibilidad de adquirir algún convenio con otra municipalidad porque esto es un tema nuevo que parte en el año 2016 y obviamente sería bueno compartir.

Sr. Felipe Rebolledo: ellos han logrado limpiar entre comilla lugares donde se está traficando drogas sobretodo en establecimientos educacionales y con bastante éxito, es interesante que podamos complementar con ellos porque honestamente aunque seamos una pequeña comuna por los hechos que están ocurriendo yo creo que también es bueno que aterricemos del plan obviamente la carta de navegación que vamos a tener que aterricemos las cosas considerando hechos que están ocurriendo en esta comuna que no son de menor cuantía en canto a la gravedad, partamos por el baleo de la patrulla de carabineros con lo que está ocurriendo con el aumento de los robos, el tema del micrográfico de droga que está bien extendido más de lo que pensamos y se ha planteado

también al concejo y al alcalde. Veo que no tenemos una postura clara de la gente con respecto a lo que está ocurriendo, no aparece la Municipalidad de Ránquil preocupándose del tema y siento que la gente está en indefensión con respecto a lo que está viviendo día a día producto de esto malandros que andan dando vuelta, entonces debiéramos nosotros categóricamente dar una señal clara a la comunidad como municipio que nosotros somos unos aliados en combatir estos flagelos, por un lado está el tema de la prevención de poner a disposición de los establecimientos a través de los distintos departamentos con algunas medidas que puedan generar ciertos factores de protección para la población adolescente joven pero a la vez combatir directamente los hechos. Falta tener un discurso claro y concreto porque aparece la municipalidad como que da vuelta la espalda mientras están pasando hechos gravísimos. Yo no tengo miedo aunque me digan que estoy en la mira, no me interesa, acá nosotros tenemos que velar por el bien común de todos nuestros vecinos.

Sr. Leonardo Torres: hay temas que no son competencia ni del municipio no del concejo, son competencia de la autoridad policial, porque por ejemplo yo como me involucro en un robo, yo tengo que tener algo fehaciente para hacer una denuncia, yo no puedo decir tal persona trafica, tengo que tener la certeza porque para todo me van a pedir una prueba

Sr. Claudio Rabanal: me sumo a las palabras que dice Leonardo y también decir que no tenemos denuncias y al no tener denuncias nos enmarca como una comuna que no tiene delincuencia, robos, nada aunque pasen delitos nadie denuncia, porque no se atreven porque a veces son solo sospechas, yo creo que esos son términos generales, yo creo que esa reunión que se fue hacer a Santiago fue en busca de que llegue más destacamento y yo creo que eso ya es un buen paso en el tema de la seguridad pública porque más allá se me viene a la memoria la señalética y muchas cosas que entre comillas faltan o se están postulando como proyecto, pero en este minuto el hecho de estar siendo invadido, muchas gente de afuera se está viniendo a vivir acá a la comuna han ido marcando un pasar no muy agradable, pero en el fondo hay que ser bien responsable en decir puede que yo sepa, pero no denuncio, entonces no queda en nada y decir no tengo miedo y que nos involucremos y hasta la parte legal que a nosotros nos corresponde y que está encargado de atender estos delitos es carabineros y la gente debe hacer la denuncia.

Sr. Eladio Cartes: a mí cuando me entraron a robar el otro día llame a carabineros me cansé de llamarlos, vine a poner la denuncia y tampoco pille a carabineros acá.

Sr. Felipe Rebolledo: yo no estoy hablando de hacer denuncias a sujetos específicos, lo que estoy hablando y bien claro es que la municipalidad debe tener un discurso claro con respecto a los hechos, por un lado esta lo que hace

seguridad pública, pero nosotros como cuerpo colegiado de concejales sumado al alcalde obviamente opinar sobre hechos que no son inventados, aquí balearon una patrulla de carabineros que le podría haber costado la vida a un carabinero, ese es un tema gravísimo, entonces más allá del tema de la denuncia que tiene que ver porque si la gente de Santiago está más acostumbrada de vivir en estos ambientes del bajo mundo y esta comuna que es de gente más humilde obviamente que el temor es mayor y si ven que su municipalidad ni siquiera le interpreta en el temor que están sintiendo. Objetivamente aquí hay gente que está viviendo, es lo mismo que vivir bajo en un régimen donde el que manda es el pato malo, se constituye en una forma de vida y al final gobiernan los que no deben gobernar, ese es el problema, entonces no tenemos la receta, pero si podemos buscar mecanismo para que la gente denuncie, trabajemos ese tema, hay números que te dan la posibilidad de hacer una denuncia anónima.

Sr. Leonardo Torres: en el comité de seguridad ciudadana nosotros como municipio estamos trabajando, el problema clave está en convencer a la gente que haga su denuncia. Hay que hacer trabajar a un carabinero y plantearle el punto de vista de la gente, para que no pierdan la credibilidad en ellos.

Sr. Eladio Cartes: como se dijo en su momento la gente dice que carabineros no le están tomando la denuncia, haber Ud. lleva reuniones con ellos y con otras instituciones ¿y que dice carabineros en su momento? ¿o Ud. tampoco lo hace notar en las reuniones?

Sr. Pedro Gutiérrez: la respuesta de carabineros tiende hacer a no hacerse cargo de la situación a desvirtuar lo que la otra parte dice.

Sr. Víctor Rabanal: el otro día vi una noticia donde no se si era un alcalde que llamaba a sus vecinos a protegerse y comprar armas. Comente en sesiones atrás caso familiar nos robaron varias cosas y nunca nos han llamado para nada se preocuparon mas de hacer averiguaciones sobre el arma, pero no de buscar a las personas responsable del robo ¿entonces como denunciamos? ¿Cómo actuamos? de mejor forma esta comuna ¿habrá que reunirse en Santiago con el director general?, ¿habrá que reunirse ahora con el nuevo director de la zona policial de Ñuble? para poder exponer temas sobre la mesa con alcalde, director de seguridad pública, no sé hasta donde nosotros, pero decir realmente ¿Qué está pasando?

Aquí hay una relación quebrada entre instituciones carabineros y Bomberos por lo que pasó para fiestas patrias y de paso siento que también involucra a la primera autoridad comunal por una situación de redes sociales y conexiones que pueden haber por lo tanto ¿Cómo mejoramos esto? si en cierta forma carabineros no tiene la consideración de entregar tal vez un informe mensual alcalde. ¿Cómo otras comunas si postulan a otros proyectos tal vez de gobierno regional, del

ministerio del interior, en fin y que tienen vehículos de seguridad ciudadana, Quillón lo tiene y si Uds. ven como ha disminuido la delincuencia en Quillón es totalmente distinta yo le digo derechamente el estar en Ránquil no es fácil donde hay tanto amedrentamiento de gente que no está acostumbrada a vivir en una villa, en la población en una gran ciudad donde se escuchan balazos y consumo de drogas durante todos los días y a plena luz del día, lamentablemente la gente nuestra no está acostumbrado a esto.

Sr. Pedro Gutiérrez menciona que cualquier duda, observación o planteamiento él estará disponible a sugerencia que le puedan entregar.

Sr. Presidente agradece la presentación a don Pedro Gutiérrez.

5.-Aprobación Modificación Presupuestaria del Depto. Finanzas Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE SEPTIEMBRE 2018 MUNICIPAL

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.	25,000
	MAYORES INGRESOS M\$	25,000

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-002-042-000	ASIST. TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO, VARIOS SECTORES COMUNA DE RANQUIL.	25,000	
215-24-03-101-001-001	TRASPASO A EDUCACION.	3,000	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA.		3,000
	TOTAL GASTOS M\$	28,000	3,000
	SUMAS IGUALES M\$	28,000	28,000

NOTA: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos por Fondos para Asistencia Técnica, Saneamiento Sanitario de varios Sectores de la Comuna y aporte para pago de honorarios al Sr. Wenceslado Vásquez Seguel.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

ACUERDO N° 272: se aprueba modificación presupuestaria por M\$28,000 por el honorable concejo municipal.

6.- Entrega Modificaciones Presupuestarias Dirección de Finanzas.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE SEPTIEMBRE 2018 MUNICIPAL

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	7,738
	TOTAL INGRESOS M\$	7,738

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE (F.C.M.)	7,960	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		222
215-24-01-999-009-003	FONDOS CONCURSABLES (ADULTO MAYOR)	2,000	
215-21-04-004-021-000	PRESTACION DE SERV. (PROG.COMUNICACIONES)		2,000
	TOTAL GASTOS M\$	9,960	2,222
	SUMAS IGUALES M\$	9,960	9,960

NOTA: Se suplementa el ítem del "Aporte año vigente" por Permisos de circulación recibidos y se crea una Fondo concursables para adultos mayores, disminuyendo el ítem de "Prestación de Servicios" (Programa de Comunicaciones)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2018

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-21-04-004-021-000	Prestación de Servicios Programa Comunicaciones		3,000
215-22-09-001-003-000	Arriendo de Terreno (UDEL)	1,000	
215-22-04-010-003-000	Materiales para mantención y rep. De Inmueble Municipal (Concurso del Vino)	2,000	
215-29-06-001-003-000	Equipos Computacionales (UDEL)		300
215-22-09-005-002-000	Arriendo de Maquinaria y Equipos (UDEL)	300	
	TOTAL GASTOS M\$	3,300	3,300

NOTA:

La presente modificación tiene por finalidad transferir recursos a las cuentas pertinentes para el buen desarrollo de la 22 versión del Concurso del Vino 2018.

- **Se hace entrega de informe solicitado por el Sr. Concejal Víctor Rabanal sobre los trozos de pino que se encuentran acopiados en propiedad del Sr. Antonio Castillo.**
- **Se hace entrega del Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuesto ° trimestre 2018.**

7.-Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Claudio Rabanal:

1.-Nuevamente, tema camino de donde don Beto Ortiz hacia arriba ver la posibilidad de echar frezado porque el proyecto de agua potable se rompió el camino y la tierra colorada se desparramó por todos lados, si bien es cierto se pasó la maquina antes del 18 pero con las lluvias de nuevo esta en mal estado.

Sr. Alejandro Valenzuela señala que viene un proyecto por Vialidad de mejoramiento de ese camino.

Sr. Claudio Rabanal: tenemos frezados, tenemos los recursos y la disposición del camión, tenemos la moto niveladora y donde don Vasco a la primera curva hay hoyos peligrosos, como ya lo mencione es un tema que lo vuelvo a poner en tabla, yo lo único que les digo que pasa un furgón con estudiantes, no vaya a ser cosa que ese furgón vaya a quedar incrustado o vaya a suceder algo más. Ojalá que vayan en vehículos particulares a ver porque así van apreciar que si realmente el camino esta malo.

Sr. Felipe Rebolledo: y sume el camino de la entrada de Carrizales que esta horrible.

Sr. Eladio Cartes:

1.-Haber Sr. presidente en nuestra comuna se están haciendo muchos eventos, muchas invitaciones lo cual la gente nos está reclamando a uno como concejal de las cosas que no hace el municipio, donde el municipio es el encargado de esa parte de mejorar las cosas malas que hay dentro de todos los establecimientos que se ocupan para realizar actividades. Yo vine al gimnasio a una presentación de cueca y los baños horribles, sin agua y sin nada y la gente le reclama a uno como concejal, osea ya uno no viene a ver una presentación si no vienen a escuchar todo lo malo que tiene nuestra comuna, entonces por eso uno no se presenta mucho a las invitaciones que nos hacen porque a uno le reclama la gente, cuando son los departamentos encargados que tienen que mejorar las cosas malas que se están destruyendo, el baño de hombres en donde vamos los concejales acá en el primer piso hace como 6 meses que esta malo y esta hediondo también como dice el colega Víctor, el baño de la casa de la cultura esta malo y se lo pasa cerrado, entonces de que manera quieren que nuestra comuna se arregle siendo que la municipalidad no se hace cargo ni de sus cosas que tiene mala y aquí que hay que aprobar esto, no tenemos plata para arreglar las cosas malas de nuestra comuna pero si para aprobar las cosas que nos están llegando en este momento, osea a los concejales que nos tomen más en cuenta, el colega Claudio está diciendo que los caminos lo tenemos pésimos, pero de

cuando yo entre los caminos están pésimo y no se han arreglado, entonces donde vamos a llegar ¿Cómo vamos a mejorar nuestra comuna si no nosotros no le ponemos un poco de aprieto a nuestro alcalde y a sus departamentos y hagan las cosas como corresponden, entonces como concejales apretémoslo un poco pu colegas, si vamos a probar esto, aprobemos las cosas que sean necesaria para nuestra comuna igual, entonces es una vergüenza Sr. presidente que uno vaya a ver un espectáculo o a ver algo cuando la gente nos dice, "concejal Uds. no son capaz de poner presupuesto para mejorar los baños" pero si para hacer todas las actividades que se están haciendo en toda nuestra comuna, osea se están gastando 10 millones, 15 millones de pesos para sacar a nuestra gente a un evento afuera, para entregarle un diploma, cuando las instituciones no está ninguna funcionando, de todas las instituciones que tenemos habrán unas 10 funcionando. Entonces Sra. Gabriela, don Alejandro, control, por favor hagamos un poquito mejor la pega y no nos vamos con puros eventos y sacar fotos más que nada y le agradezco que nosotros estuvimos en la portada, 1 año 9 meses recién salimos en una portada nosotros como concejales, y contratar una periodista de alto nivel y no es capaz de tomarnos una foto y así quieren que uno le este aprobando cosas y firmar convenios a última hora, si no somos tomados en cuenta.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Quiero pedir un informe sobre los proyectos aprobados lo que están con alguna observación y todos aquellos que están en este momento en cartera para presentarse para ver si está todo bien porque ahora tenemos que considerar que estamos en una nueva región, una región pequeña, que recién a esta región le van aportar recursos y si no tenemos la capacidad de presentar una buena cartera de proyectos es porque Ranquil no tienen grandes necesidades, entonces si no somos ambiciosos para presentar proyectos estamos mal.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 273: se aprueba informe solicitado por el concejal Leonardo Torres.

2.- La gente de San Ignacio está muy preocupada por el tema de plantación de eucaliptus que está en el cerro donde está la captación de agua potable, el municipio no se si se habrá hecho presente en ese tema, creo que es importante en agendar una reunión con la encargada de bosque Arauco y plantear este tema en esta misma inquietud están los vecinos de La Raya, camino a Paso el león también por lo mismo, hay una explotación de pino y se va a plantar eucaliptus, toda esa gente tiene su captación de agua ahí en los cerros y se plantan

eucaliptus se va a secar y no están tomando el tema de las cuencas ni nada. Creo que tenemos que colocar mas ojo como autoridades. Supuestamente quedaron de acuerdo que se iban a cortar pero lo eucaliptus ya están midiendo más de 1 metro y no se ha hecho nada.

3.- La salida del camino sector Cementerio, El Centro no termina en Las Rosas para ya sigue el camino y hace un tiempo atrás la maquina pasa solamente hasta donde están los Mariángel y de ahí para allá no le han pasado. Pedí frezado hace mucho tiempo para el tema del Cementerio para el estacionamiento no ha llegado ese frezado, yo creo que va a llegar el 1 de noviembre cuando tengamos la actividad en el cementerio vamos a llenarnos de polvo, cuando tenemos el material que nos sirve tanto para el barro como para el tema del polvo y esto hace meses que pedí esto, así como también se pidió las camionadas de frezado para camino Los Lirios que la otra vez había mucha agua ahora poca pero también viven vecino que merecen la atención de nosotros.

Sr. Víctor Rabanal:

1.-Me quiero centrar principalmente en esto, del tiempo que llevo de concejal quiero que don Alejandro y don Agustín me corrijan en esto (da lectura a una invitación que se les hizo llegar al concejo municipal)

Esto me recuerda la famosa tertulia que he pedido informe y ahora me mandan aquí un par de frases que de ahí lo voy a leer con respecto a los informes.

Nosotros estamos haciendo una invitación y a la vez nos estamos auto invitando en esta invitación, por lo demás invitamos a algo que no sé si es correcto que nosotros lo invitemos o lo hace el alcalde y su departamento de Educación, porque en cierta forma cuando pasan este tipo de cosas, terminamos recibiendo críticas con respecto a esto, en el tema del concurso del vino invita el alcalde y honorable concejo municipal y hacen todas las invitaciones, me gustaría don Alejandro don Agustín que le dieran una pincelada a estos si es correcto que el concejo municipal también invita, porque esto se supone que son recursos públicos y son administrados por un departamento municipal que nosotros no tenemos incidencia ni injerencia en la parte económica con respecto a esto. Entonces no sé si es para tomar algún tipo de determinación cuando no se hacen bien las cosas, a esto nos auto convocamos y para otras cosas que son importante no, lo dejo en la mesa y esperar a tener algún pronunciamiento un dictamen de alguna cosa para el próximo concejo.

Sra. Gabriela Toledo: yo quisiera decir con respecto al informe de la Tertulia el día 04 de septiembre el Sr. Alejandro Valenzuela me envió un memorándum solicitando un informe sobre el evento La Tertulia, (da lectura) la información solicitada no está en mi unidad, esta información está en finanzas y en el departamento de educación y fueron solicitados oportunamente a las unidades paraqué puedan elaborar el informe, la verdad es que he sido bastante insistente y esperé hasta hoy y no me ha llegado los antecedentes de las unidades para poder responder el informe, lo he solicitado en forma verbal, telefónicamente, por escrito, se lo hice saber hoy al jefe de control y Alejandro Valenzuela y hasta la fecha no tengo la información necesaria para poder dar la respuesta. Creo cierto que es pertinente informar en esta instancia para poder no cierto no sé si

se puede dar una prorroga la verdad es que yo he cumplido con la solicitud en esta información pero no tengo acceso a las cuentas contables no tengo acceso a la tarjeta de asistencia de educación ni a la bitácora de los vehículos por lo tanto tengo que pedir que me respondan para poder elaborar el informe con información fidedigna y completa como la requiere el concejal.

Por lo tanto quiero manifestar y que quede en acta de que este informe me fue solicitado a mí y a su vez yo solicite la información correspondiente a las unidades que tienen la información.

Sr. Víctor Rabanal: solo señalar de que el municipio tiene 15 días para entregar un informe si Ud. deja establecido en acta los departamentos y los funcionarios que en cierta forma debieran haber entregado la información debieran de responder el día de mañana lo que no han hecho.

Sr. Felipe Rebolledo: medidas disciplinarias.

Sr. Víctor Rabanal: lo que pasa que si lo llevamos a la práctica aquí hay notable abandono de deberes con respecto a esto y tenemos un administrador municipal que en cierta forma no está haciendo su trabajo.

Aquí los informes son una chacota del funcionario del departamento de educación lo estoy solicitando hace mucho tiempo y no ha llegado, el informe que me entregaron ahora sobre al madera es extremadamente básico y yo al Sr. secretario lo voy a volver a pedir completo, así como pedí el de las tertulias y se los digo de verdad es una vergüenza como estamos trabajando, es una vergüenza que no seamos capaces de respetarlos entre nosotros mismos del punto de vista de entregarnos lo que la ley a nosotros nos faculta que es poder pedir informes y con la autorización de todos Uds. no solo mía, por lo tanto la falta de respeto no es tan solo para mi es para todos.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Secretario Municipal, Alcalde subrogante hemos hablado en reiteradas oportunidades en el concejo municipal sobre ordenamiento del tránsito en esta localidad de Ñipas y otros sectores urbanos de la comuna, hoy día ya es un nivel de desorden que no resiste ningún tipo de análisis y que permita justificar haber llegado a esta situación. El tema de los estacionamiento, en la 10 de julio ya varias personas me han planteados que se estacionan vehículos en la calzada, vereda, tienen que pasar por la calle donde han estado a punto de ser atropellado está bien que seamos permisivo pero ya estamos viviendo prácticamente en una jungla, los pasos de cebras ya en realidad no existe, no hay letreros identificadorio en las calles, menos señaletica de transito en donde diga que la velocidad máxima de 50 kilómetros por hora que eso esta normado de un tiempo a esta parte, el poder hacer un estudio para cambiar las direcciones de tránsito actual de las calles, etc.

Está bien que tengamos el departamento de salud ahí, pero no justifica que tengamos vehículos estacionados ambos lados por el hecho de no tener algún tipo de reglamentación, incluso podría ser una buena alternativa y serviría para generar un poco de empleo el poder tener un parquímetro humano a cobrar por

lo menos en las áreas más centrales, un precio módico, poner ojo en la 10 de Julio.

2.- Converse recién con don Víctor Canto y está preocupado porque se anuncian lluvia para el día de san Miguel y a ellos le siguen cobrando casi \$40.000 igual es un precio complicado, está en las ordenanzas pero recuerdo claramente que cuando vimos este tema se nos dio la posibilidad de haber hecho algún tipo de crédito o algún tipo de documento que permitieran los comerciantes locales que pudieran pagar menos, la idea no bajarles a todos porque obviamente vienen comerciantes de otra magnitud arriba que pueden pagar esos montos, pero la gente nuestra por lo general para que ganen esa cantidad es difícil.

Sr. Agustín Muñoz: ese tema solo se planteo, y las ordenanzas para que den ese efecto tienen que modificarse y eso sería para un año más.

Sr. Felipe Rebolledo: ya pero vamos a tomar el toro por las astas porque el año pasado quedamos en lo mismo. ¿Hay algún resquicio legal que pudiéramos utilizar?

Sr. Agustín Muñoz: no.

3.- En el Sector ex La Concepción en la curva hay un evento como le llaman o agujero que es responsabilidad municipal, toda esa área es urbana, es un peligro, estamos expuesto a que ocurra algo de gravedad y ser demandado, se dijo que por sugerencia del encargado de obra una especie de asfalto, tomemos en serio este tema, llega a ver un accidente de proporciones ¿Quién va a hacerse responsable?

Sr. Claudio Rabanal: yo tengo muy claro que camiones particulares que está prestando servicios a Arauco, en su minuto no sé si la municipalidad puede apretar a Arauco que se responsabilice de destruir ese tramo producto al sobre peso y que asuman porque ellos son los que destruyen y nosotros como municipio vamos a tener que estarlo reparando, se podría hacer un documento donde firmemos todos para que Arauco se haga responsable.

Sr. Felipe Rebolledo: y lo mismo está ocurriendo me dicen los vecinos de Carrizales el camino está muy malo desde la carretera hasta pasado a lo que pertenece la planta que todo eso es urbano también

Sr. Víctor Rabanal: Sr. presidente siento que nosotros estamos en el deber de ver en qué situación están los funcionarios que se quedan hasta las 19:30 a 19:45 de la tarde, ¿En qué situación está la Srta. María Cristina y el resto ¿en qué situación están? Sería bueno de pedir un informe para ver en qué situación están ¿se les paga horas extra o no se le pagan las horas extras? ¿Se le

devuelven su hora de tiempo? ella es una funcionaria se merece con el legitimo derecho con respecto a esto.

Sr. Felipe Rebolledo: lo mismo pasa con los funcionarios del cementerio, el domingo estuve en un funeral y ahí estuvieron desde temprano los trabajadores y ¿Quién les paga como le pagan, a cambio por tiempo, eso se dice que es ilegal.

Sr. Agustín Muñoz: para ellos es ilegal para nosotros es legal.

Sr. Víctor Rabanal: y para la Srta. María Cristina

Sr. Agustín Muñoz: ella es código del trabajo es legal

Sr. Víctor Rabanal: ¿ya pu, Ud. es jefe de control o no?

Sr. Agustín Muñoz: educación no tiene plata.

Sr. Víctor Rabanal: eso nada que ver.

Sr. Felipe rebolledo: entonces se solicita un informe sobre el sistema de horas extras de todos los funcionarios del sistema municipal y departamento que están bajo el código del trabajo incluido cementerio, primero los registros, ¿cómo se están pagando como se están devolviendo la cantidad? por que la ley dice claramente, para los códigos del trabajo son dos horas fuera del horario normal

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 274: se aprueba informe solicitado por el concejal Felipe Rebolledo.

Se cierra la sesión a las 19: 26hrs.

Gabriela Toledo Ulloa
Secretario Municipal(S)